

Área Político Administrativa

(II S-R.O No. 530; 25-VI-2015)

Procuraduría General del Estado. Se publican los extractos de las consultas de mayo de 2015.

Área Financiera

(S-R.O. No. 529; 24-VI-2015)

Resolución No. 072-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Se expiden as normas para la contratación del seguro de desgravamen obligatorio para los créditos inmobiliarios y de vivienda de interés público e hipotecarios.

Resolución No. 073-2015-M de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Se expiden las Normas para canje de moneda fraccionaria.

Resolución No. 076-2015-M de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Se expide la Norma para establecer la metodología de cálculo de las reservas internacionales.

Resolución No. 077-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Se expide la política para la calificación de idoneidad de los miembros del Directorio de las entidades financieras públicas.

Resolución No. 080-2015-M de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Se modifica la Resolución No. 046- 2015-M de 5 de marzo de 2015 (“De la Emisión de Valores del Banco Central del Ecuador, Operaciones de Mercado Abierto y Ventanilla de Redescuento”).

Resolución No. 081-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Se aprueba el porcentaje de aporte por concepto de contribución de las entidades financieras y empresas de seguros y reaseguros.

Área Comercial

(R.O. No. 528; 23-VI-2015)

Resolución No. SCVS.INPAI.15.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Mercado. Se reforma el Reglamento para la Recepción, Sustanciación y Trámite de Denuncias.

(R.O No. 530; 25-VI-2015)

Resolución No. SCVS-INMV-DNFCDN-15-009 de la de la Superintendencia de Compañías, Valores y Mercado. Se expide el instructivo que establece la forma y el plazo durante el cual se

publicará en la página web institucional y en la de los participantes del mercado los actos que de acuerdo al Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, a la Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, y a las normas expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera deban publicarse.

Área de Turismo, Medio Ambiente, Transporte, Comunicaciones, Electrificación, Petróleo y Salud

(S-R.O No. 530; 25-VI-2015)

Regulación No. ARCONEL 001/15 de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad. Se emite la regulación “Punto de entrega y condiciones técnicas y financieras para la prestación del servicio público de energía eléctrica a consumidores del servicio eléctrico”.